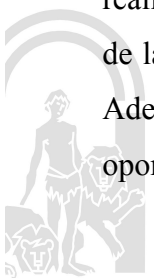


Granada, 18 de abril de 2020.

Estimadas familias:

Ante las distintas informaciones que están llegando desde el Ministerio, la Conserjería y los diferentes medios de comunicación, con visiones distintas y a la espera de las instrucciones oficiales que se publiquen desde la Junta de Andalucía queremos hacer las siguientes aclaraciones.

1. **No habrá aprobado general**, se realizará Tercera Evaluación y entrega de notas en la evaluación ordinaria de junio. Por lo tanto debemos seguir trabajando.
2. **Habrà evaluación extraordinaria en septiembre para quienes tengan asignaturas suspensas en junio.**
3. **Se seguirá avanzando materia.** Esto no quiere decir que estemos intentando dar todo el temario y actuar como si las clases fuesen presenciales. Se mandarán tareas con moderación, y teniendo en cuenta las posibilidades que tiene el alumnado en casa.
4. **Se intentará que la tercera evaluación sume, en lugar de restar.** Es decir, quien trabaje en esta evaluación podrá subir nota, o recuperar evaluaciones pendientes, pero **el trabajo** realizado nunca restará, esto no implica que no haya que trabajar.
5. **Quien a pesar de tener medios para hacerlo, no trabaje, será penalizado en la nota.** Se trata de realizar las tareas que se están mandando por la plataforma y que quedarán reflejadas semanalmente en el [calendario de seguimiento implantado en la web del Centro](#). Es necesario seguir trabajando desde casa, siempre dentro de las posibilidades de cada uno.
6. **Quienes no tengan medios para poder trabajar deben contactar con sus tutores.** De hecho la Jefatura de Estudios ha realizado un sondeo exhaustivo que nos permite conocer a la mayoría del alumnado que tiene problemas para conectarse. Les recuerdo las distintas formas de [contacto con el Centro](#) implantadas desde el 13 de marzo.
7. Respecto a los resultados del Segundo Trimestre, les recuerdo que la evaluación se está realizando durante los días 14 al 21 de abril y las calificaciones estarán disponibles a partir de las 20:00 horas del martes 21 de abril mediante las plataformas “PASEN” e “iPASEN”. Además, se le han dado instrucciones al profesorado para que añadan las observaciones oportunas del alumnado con calificación negativa en alguna materia a las que podrá acceder



mediante las plataformas “PASEN”, “iPasen” y comunicación con los respectivos tutores/as.

Lamento si la información vertida por la prensa u otros medios, haya podido inducirles a tomar conclusiones erróneas al respecto.

El alumnado tendrá una nota en función de la labor realizada en las dos primeras evaluaciones, a la que se sumará el trabajo efectuado en la “**Tercera Evaluación**”. Si no se ha trabajado lo suficiente en las dos primeras y se hace ahora, se “**podrá recuperar**”. Si las dos primeras evaluaciones no se han superado y ahora no se trabaja, podríamos tener esa excepcionalidad de la que se habla para repetir curso.

La próxima semana se darán a conocer las instrucciones que dicte la Consejería. En cuanto se publiquen, les enviaré otra circular explicando con detenimiento los procedimientos a seguir desde el Centro.

Les recuerdo los diferentes puntos de información creados en la web:

- [Información aplicada desde el Centro referente al Coronavirus.](#)
- [Comunicaciones e Información.](#)
- [Información CFGS Mediación Comunicativa.](#)
- [Información PevAU.](#)
- [Acceso simplificado para el proceso de escolarización.](#)
- [Calendario del seguimiento de las actividades semanales por parte de alumnado, familias y equipos educativos.](#)

Con la esperanza de que este documento les ayude en cierta manera a aclarar las dudas que se les han presentado y agradeciendo su colaboración, reciban un cordial saludo.



Fernando Mollinedo.
Director IES Alhambra.